

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 a.m. del día 18 de Junio del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LVI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ BRIBIESCA**, Secretario Técnico de la Subsecretaría Educación Media Superior y Superior y suplente del **M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **C. HANSEL HUGO MONAREZ DURAZO**, Suplente del **C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda en el Estado; **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZALEZ**, Delegado de la SEP en el Estado de Sonora; **C.P. CECILIO VASQUEZ ORDAZ**, Representante del Sector Social; **C.P. CHRISTIAN GRISSELD SOTO A.**, Comisario Público Oficial, suplente de la **C.P. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO**, Secretaria de la Contraloría General del Estado; **OCEAN ALBERTO MACHADO GALINDO**, suplente del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; **Prof. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**; la **C. LIC. AIDE YARAZET VERDUZCO VILLALOBOS**, representante del **ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA**, representante del Sector Privado y Presidente del Patronato del ITSP; **ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL** representante de Oficialía Mayor, y **LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ BRIBIESCA**, a nombre del **Mtro. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL**, saluda a los asistentes y agradezca la asistencia de los integrantes presentes, iniciando con el desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1: En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2: La **C.P. CHRISTIAN GRISSELD SOTO A.**, en el carácter con el que comparece, verifica el quórum confirmando éste ante los miembros de ésta H. Junta, por lo que derivado de lo anterior y en uso de la voz el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3: El Presidente presentó y dio lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'COP', 'A', 'JLB', and 'CS'.

- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

- 8.1.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2015;
- 8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2015;
- 8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, para reasignar recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, en los proyectos de Turbina Mareomotriz, Apoyo en Becas de posgrado a personal docente, 1er Sorteo del ITSP;
- 8.4.- Presentación y aprobación en su caso, del Calendario Escolar 2015-2016;
- 8.5.- Presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto con cifras al 31 de Diciembre de 2014, elaborado por el Despacho Duarte Berumen S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva;
- 8.6.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes, y
- 8.7.- Presentación y aprobación en su caso, para la ejecución de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas).

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado el Orden del Día, los miembros de la Junta Directiva lo aprobaron por unanimidad.

En este punto el Ing. **Ignacio Alberto López Bribiesca**, presidente, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, a petición de la C.P. **CHRISTIAN GRISELDO SOTO A.**, Comisario Público Oficial, debido a que por cuestiones personales se tiene que trasladar a la ciudad Mexicali, pide tomar participación en primer lugar antes del orden señalado, petición que fue autorizada por el resto de los miembros de la Junta, dando inicio así con el Informe de Comisario.

Punto 7: El Comisario Público, **C.P. Christian Grisseld Soto A.**, dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'am', 'CP', 'A', 'JLB', and 'MOS'.

actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación, conforme a lo siguiente:

Opción de Despacho Externo;

El Despacho Externo Berumen, S.C. presenta Dictamen a los Estados Financieros indicados al 31 de Diciembre de 2014, cuya opinión es que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO, el estado de actividades, de variaciones en la hacienda pública y su flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Dictamen contiene un párrafo de énfasis y una observación:

Párrafo de énfasis;

Es importante destacar que la entidad adquirió el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que no cumple al 100% con la normatividad que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG y otras disposiciones correlativas señaladas en la nota 2 a los estados financieros. Detectamos que en éste, permite generar, aunque con ciertas dificultades los registros contables y presupuestales correspondientes casi en tiempo real. Características previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el postulado básico No.6 denominado REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA. Para fines de rendición de cuenta pública, la entidad auditada preparó toda la información financiera conforme a los que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

OBSERVACIÓN 1.- Del valor del terreno

El valor del terreno no refleja su valor real ya que está registrado con un valor de \$1,658.00 (mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), y se encuentra amparado con contrato de compraventa número 009926/XIX/2006 celebrado con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco el 8 de enero del 2008. El dictamen de los Estados Financieros, se somete a consideración de la Junta Directiva en apego a la Orden del Día.

Observaciones ISAF

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco cuenta con 4 observaciones pendientes de solventar determinadas en el ejercicio 2013, de las revisiones efectuadas tanto por ISAF como del Despacho Externo.

De las revisiones efectuadas a los Informes Trimestrales al ejercicio 2014, se han notificado 19 observaciones, de la cuales en el último reporte emitido por ISAF con fecha 29 de mayo, infirma que se consideran 7 observaciones en estatus de solventar, sin



determinar cuáles son, se recomienda ponerse en contacto con el ISAF para identificarlas y estar en facultad de solventarlas.

Por último solicito se tomen las medidas necesarias para que se de atención y seguimiento para la solventación de las 12 observaciones restantes.

En este punto el **Lic. Rafael Lara Mungarro**- Secretario Técnico y Director General, comentó que de las 19 observaciones aún no se ha recibido respuesta por parte de ISAF en el cual se informe de las observaciones solventadas o no solventadas.

Por otra parte, toma la palabra el **Dr. Alfonso Carlos Merino González**, Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de Sonora, pregunta ¿Qué es lo que falta para que el Sistema de Contabilidad Gubernamental esté operando?; para lo cual el Secretario Técnico, pide la autorización de la participación de la C.P. María José Tejeda- Jefe de Departamento de Recursos Financieros, que, una vez que la Junta autorizó su presencia, en uso de la voz comentó que el Sistema se adquirió en el año 2011, y al día de hoy tenemos la necesidad de aplicar actualizaciones al sistema y con ello el pago respectivo a la empresa PROAPYC, para la aplicación de las actualizaciones que establece la CONAC, así como la implementación de ciertos formatos establecidos a informar. Una vez realizado el pago estaremos en posibilidad de una mejor operación del sistema aludido. Con lo anterior quedó aclarado el punto en cuestión.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 4: El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 5: En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.- El Secretario Técnico comenta de la importación gestión y participación del Diputado Marco Antonio Flores Durazo, en seguimiento al trámite del Título, quien se encuentra presente como invitado de honor en esta H. Junta, y se le pide el uso de la voz para brindar unas palabras al respecto. Acto seguido el Diputado tomó saluda e informa a los miembros de la junta directiva de la gestión que ha venido dando para atender la situación derivada del terreno en específico la parte de compra-venta. Comentó que durante el proceso de integración en el Proyecto de Presupuesto de ingresos-egresos para el ejercicio fiscal 2015 se logró contemplar el recurso a ejercerlo tentativamente en el presente año, cuyo importe es de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). Derivado de los acuerdos con los ejidatarios y el gobierno del estado, se estableció el importe a pagar a la firma la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), de aquí al mes de diciembre, y los otros \$2'500,000.00 pesos restantes se pagarían en partes proporcionales dentro de los cinco primeros meses del año 2016, destacando su gestión, el esfuerzo y negociación entre las partes.

Una vez finalizada la presentación por parte del Diputado **Marco Antonio Flores Durazo**, se disculpa ya que tiene que retirarse, no sin antes de ello en uso de la palabra el Secretario Técnico le agradece el apoyo incondicional que ha realizado en esta importantísima gestión para el ITSP, lo cual hicieron el resto de los integrantes de este colegio.

Continuando con la palabra el Lic. **Rafael Lara Mungarro**- Secretario Técnico, comentó que en días próximos se estará buscando quede finalizado el contrato con la firma del mismo, una vez obtenido el recurso correspondiente.

Por otra parte comentó del adeudo que presenta el inmueble respecto a impuestos prediales, el cual al mes de abril del presente año se estimaba aproximadamente más de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos), por lo cual se buscó el apoyo del H. Ayuntamiento del Puerto Peñasco y de Cabildo, para la condonación del pago de los prediales mediante nuestro oficio DG-290/2015. Debido a que los terrenos están a nombre de particulares no se puede hacer la condonación de forma directa, para ello una vez que se suscriba el contrato de compra-venta del terreno a la Institución, ésta los adquirirá con todos los derechos y obligaciones que pesan sobre la propiedad; será en ese momento que nos convertimos en deudores de ese impuesto predial y podamos como Institución de Educación Superior Pública, volver a hacer la solicitud de condonación de pago, y por ser una Institución de Educación Pública, se condonaría ese pago.

Y por último informó de la expedición de seis certificados de libertad de gravamen que el Gobierno del Estado condonó su cobro, como parte de las gestiones.

Punto 6: El Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente Primer Trimestre del año 2015; es decir, del 1 de enero al 31 marzo del 2015, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, se presentaron los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera).

Toma la palabra el Dr. **Alfonso Carlos Merino González** -Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de Sonora, sobre el punto número uno del informe del director, en lo referente al Avance presupuestal, comenta que las aportaciones queda la Federación y las queda el Estado, no equitativas, dichas aportaciones están muy abajo con respecto a la Federación en cuanto al presupuesto autorizado, en atención al comentario tomando la palabra el Lic. **Rafael Lara Mungarro**, quien hace la aclaración que el Gobierno del

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Fin' with an arrow pointing to the financial report section.

Estado incorpora el presupuesto de Ingresos en presupuesto autorizado, de igual manera comenta que las cifras informadas al primer trimestre en cuanto al presupuesto autorizado, el importe del gobierno federal se tomó el del año pasado ya que no se contaba con el oficio de autorización del mismo.

A una vez presentado el avance, se procedió a la presentan los Estados Financieros, en el cual se presentan los recursos por Entidad (Federación, Estado e Ingresos Propios), en el presente informe se presentan la desagregación de los ingresos propios del presupuesto Estatal.

Toma la palabra el **Dr. Alfonso Carlos Merino González**, comenta en referencia al convenio que firma el Instituto con el Gobierno del Estado y la Federación, no está considerado como parte del presupuesto del recurso de Ingresos Propios, una vez terminado el comentario, solicitó a recomendación, se le pida a Oficialía Mayor y Secretaria de Hacienda el porqué de la incorporación de los recursos de Ingresos Propios al presupuesto Estatal.

En relación a lo antes dicho, toma la palabra el **Lic. Rafael Lara Mungarro, Secretario Técnico**, explica que es la Secretaría de Educación y Cultura, quien emite mediante oficio el presupuesto de Egresos anual, y en éste indistintamente se ha venido incorporando el recurso de Ingresos Propios como parte de su presupuesto de egresos autorizado, por lo que a recomendación el Secretario Técnico, comenta se le haga una moción por parte de esta junta directiva a la Secretaria de Educación y Cultura, el no considerar los Ingresos Propios dentro del presupuesto autorizado para esta Institución, así como la Dirección General a su cargo, lo ha realizado en otras ocasiones.

El Secretario Técnico **Lic. Rafael Lara Mungarro** dio lectura a la **Cláusula décima párrafo dos, del convenio de coordinación para la creación y operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**, que se realizó en el año dos mil ante la SEC y el Gobierno del Estado de sonora en turno, donde dice lo siguiente:

“Por lo que toca a los Ingresos propios que el Instituto obtenga por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, estos serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrán ser contabilizados como aportaciones ni de la secretaria, ni del Gobierno del Estado para efectos del presente convenio”.

Comentó el **Lic. Rafael Lara Mungarro**- Secretario Técnico, de las gestiones que el Instituto ha realizado ante las autoridades correspondientes, acerca de la aportación del 50% de participaciones en base al convenio de creación. En base al comentario del Secretario Técnico, el Delegado de la SEP-Sonora, solicitó de ser posible, le extienda

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

copia de dichos documentos en el cual se hace la petición.

Por otro lado el Presidente de la H. Junta Directiva el **Ing. Ignacio Alberto López Bibriesca**, solicita al director del plantel Lic. Rafael Lara Mungarro, que actualice esta petición a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Educación y Cultura y exigirle una respuesta inmediata de los mencionados oficios.

Se dieron por presentados y aprobados los estados financieros correspondientes al Primer trimestre del presente año.

Continuando con el Informe del Director, en otros asuntos, inciso A, el **Lic. Rafael Lara Mungarro- Director General**, informó de la evaluación al Portal de Transparencia al primer trimestre, la cual presenta una evaluación del 82%, quedando pendiente de actualizar 13 y 3 por capturar información. Continuando con el inciso B; Seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Primer trimestre 2015, se presentó el avance programado y egresado por capitulo- partida. Por último en otros asunto; inciso C, el **Lic. Rafael Lara Mungarro**, en Aspectos Académicos, comentó del Convenio suscrito entre el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada CICESE.

Comenta el director del plantel, como se ha venido informando en reuniones pasadas derivado de las negociaciones y de las mesas de trabajo que han realizado los alumnos con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), les están proponiendo la suscripción de un convenio en específico, para el desarrollo del prototipo de una turbina y estudios *in situ* del área idónea para su instalación, les enviaron una propuesta del convenio en específico dentro de los requerimientos les piden que haya una aportación por parte del Instituto Tecnológico de \$100,000.00 pesos y por parte del CICESE otros \$100,000.00 pesos, coordinado el proyecto con el Doctor.- Rogelio Vázquez González, quien es el encargado del Departamento de Geofísica Aplicada con quien se ha estado Trabajando en este Proyecto de Generación de Energía Mareomotriz; abundando que es una Turbina Mareomotriz diseñada por dos de nuestros Alumnos del 4º semestre del Tecnológico, el cual el CICESE se interesó en colaborar con el desarrollo y en la elaboración del Prototipo con los Materiales Reales, el cual, en el punto de acuerdo correspondiente de esta Junta, se solicitará la autorización de este recurso de parte de esta Junta Directiva para llevar acabo el desarrollo de este proyecto y poder firmar este convenio.

En relación a este proyecto, el Director del Plantel Lic. **Rafael Lara Mungarro**, solicita a la Junta Directiva, la participación de los alumnos IVÁN ALEJANDRO MORALES CANO y ERNESTO MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ y el asesor externo el ING. JORGE AYALA SOTO, una vez autorizada la participación hacen uso de la palabra para explicar en forma general el proyecto de la Turbina Mareomotriz, comentando que el proyecto se enfoca en



el aprovechamiento del Mar, en específico el Golfo de California o Mar de Cortez, por medio de una Turbina que convierte energía cinética en energía mecánica para así aprovechar lo que es la energía eléctrica, haciendo un estudio en la zona del Municipio de Puerto Peñasco es un lugar apto para poner una turbina ya que sus mareas llegan de cero metros hasta ocho metros de altura, resaltando que en el mundo existen 15 áreas geográficas factibles para la generación de energía de este tipo y de las cuales Puerto Peñasco, Sonora, es una de ellas, comentan la cercanía y colaboración que han tenido con CICESE, y de la posibilidad de firmar un convenio con ellos y hacer los estudios necesarios para elegir el área exacta para instalar la turbina, El objetivo específico es impulsar en tener un Laboratorio de Energías Renovables en nuestro Municipio, específicamente que sea instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para generar energía mareomotriz y para ello se necesita un laboratorio para hacer todos los estudios necesarios, así mismo promover una carrera más que se ofrezca en el instituto, de Energía Renovables, para fortalecer el nivel académico de la institución y convertirse en un futuro en una institución de investigación y de calidad académica a la par del CICESE.

En este inciso el **Dr. Alfonso Carlos Merino González**- Delegado de la SEP, comentó que mediante CONACYT, existen bolsa de apoyo que permite la realización de proyectos de investigación invitándolos a que investiguen más al respecto y poniéndose a disposición de ellos en lo que pueda apoyarles.

Continuando con los aspectos académicos se presentó del informe Ejecutivo de Formación, Desarrollo y Prospectivas del Cuerpo Académicos en Formación CAEF, el **Lic. Rafael Lara Mungarro**, solicita a la Junta Directiva, la participación del cuerpo de docentes categoría Profesores de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco, a quienes esta Junta autoriza su presencia y participación, ingresando y presentándose cada uno de ellos, tomando el uso de la palabra el M.ED. JAVIER ORTIZ VIDACA, representante institucional del cuerpo Académico, quien explicó de forma breve las actividades que han realizado como equipo de investigación del plantel y los recursos que han concursado para el apoyo a la investigación misma, participación que una vez concluida se les agradece y reconoce la labor que están realizando invitándoles a continuar e incrementar la productividad en investigación principalmente en asuntos de impacto directo a la ciudad y región.

Como último punto en relación al Informe del Director hace la aclaración referente al apoyo de \$50,000.00 pesos para el **Proyecto del Parque Biotecnológico**, en el cual ya se han erogado \$18,000.00 pesos que fueron para cubrir los honorarios a un especialista que emitió un dictamen financiero para el proyecto de investigación que esta ante CONAPESCA por una bolsa de \$7,500,000.00 pesos más o menos para la implementación del parque Biotecnológico e iniciar con el primer proyecto de siembra y Cultivo Intensivo de Camarón Blanco, está en espera de su resultado y aprobación y de



ser así sería el primer parque biotecnológico de la región, también se está en proceso con CICESE este proyecto.

Una vez presentado el informe por parte del Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe respectivo.

Punto 8 Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, Lic. **Rafael Lara Mungarro**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y autorización, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015.

El Secretario Técnico comentó que en la pasada H. Junta Directiva de la 55 Sesión Ordinaria, se autorizó de forma parcial el Programa Anual y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, hasta que llegara la autorización del Presupuesto por parte de Gobierno Federal, a la fecha ya se cuentan con ambos, por lo cual se presentan para su autorización del presupuesto de egresos para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. De esta manera, conjuntando las aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal, más lo programado por Ingresos Propios, la siguiente tabla presenta como está conformado los presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, siendo:

ENTIDAD	SERVICIOS PERSONALES	GTOS DE OPERACION E INVERSION	TOTAL
GOBIERNO FEDERAL	15,441,335	2,316,200	17,757,535
GOBIERNO ESTATAL	13,625,576	1,142,000	14,767,576
RECURSOS PROPIOS	300,000	1,808,000	2,108,000
TOTAL	29,366,911	5,266,200	34,633,111

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Y con base en las actividades programadas y los requerimientos para la buena operación del Instituto Tecnológico, se propone el siguiente desglose por partida, para el servicio de personal:

PARTIDA	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
11301	SUELDOS	8,525,771	7,133,332.94		15,659,104
13101	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	460,680	409,247.76		869,928
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	485,094	0.00		485,094
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	575,489	521,408.54		1,096,897
13302	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,419,539	525,545.85		1,945,084
13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	106,562	106,561.51		213,123
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		350,000.00		350,000
12101	HONORARIOS			300,000.00	300,000
11305	RIESGO LABORAL		2,218,060.80		2,218,061
11308	AYUDA PARA DESPENSA	418,686	461,191.20		879,877
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA		107,256.30		107,256
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS		91,922.34		91,922
14109	APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	3,075,316	1,524,325.17		4,599,641
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN (OTRAS PRESTACIONES)	224,441	176,723.59		401,165
15429	CUOTAS PARA MATERIAL DIDÁCTICO	149,778			149,778
TOTAL		\$ 15,441,335	\$ 13,625,576.00	\$ 300,000.00	\$ 29,366,911

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CP', 'AS', and others, with arrows pointing to specific rows in the table above.]

Presupuesto para gasto de operación, siendo:

Partida- Descripción	Importe
21101-Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 114,800.00
21201-Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 97,500.00
21501-Material para Información	\$ 500.00
21601-Material de Limpieza	\$ 115,000.00
21701-Materiales Educativos	\$ 34,000.00
21801-Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$ 9,000.00
22101-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	\$ 40,000.00
22106-Adquisición de Agua Potable	\$ 20,000.00
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
24101-Productos Minerales no Metálicos	\$ 5,000.00
24201-Cemento y Productos de Concreto	\$ 5,000.00
24301-Cal Yeso y Productos de Yeso	\$ 9,300.00

24401.- Madera y productos derivados	\$ 5,000.00
24601.-Material Eléctrico y Electrónico	\$ 30,000.00
24701.-Artículos Metálicos para la construcción	\$ 10,000.00
24801.-Materiales Complementarios	\$ 35,000.00
24901.-Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 70,000.00
25301.-Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 7,000.00
26101.-Combustibles	\$ 233,000.00
27101.-Vestuario y Uniformes	\$ 148,600.00
27301.-Artículos Deportivos	\$ 35,000.00
29101.-Herramientas Menores	\$ 25,000.00
29201.-Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ 2,000.00
29401.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 51,400.00
TOTALES	\$ 1,105,100.00
31102.-Energía Eléctrica a Escuelas	\$ 560,000.00
31401.-Telefonía Tradicional	\$ 110,000.00
31701.-Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$ 700.00
31801.-Servicios postales	\$ 1,500.00
32501.-Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ -
33101.-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	\$ 200,000.00
33301.-Servicios de Informática	\$ 65,000.00
33401.-Servicios de Capacitación	\$ 214,000.00
33603.-Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 140,000.00
33801.-Servicio de vigilancia	\$ 22,000.00
34101.-Servicios Financieros y Bancarios	\$ 38,000.00
34401.-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$ 100,000.00
34701.-Fletes y Maniobras	\$ 25,000.00
35101.-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$ 80,000.00
35201.-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$ 40,000.00
35501.-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$ 60,000.00
35701.-Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$ 70,000.00
35801.-Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$ 20,000.00
35901.-Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ 60,000.00
36201.-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$ 100,000.00
37101.-Pasajes Aéreos	\$ 171,345.00
37201.-Pasajes Terrestres	\$ 28,700.00
37501.-Viáticos en el País	\$ 480,000.00
37502.-Gastos de Camino	\$ 74,255.00
37901.-Cuotas	\$ 40,000.00
38201.-Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 911,700.00
38301.-Congresos y Convenciones	\$ 21,400.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AP', 'CP', 'AS', and others, with arrows pointing to specific rows in the table.]

39201-Impuestos y Derechos	\$	60,000.00
39901-Servicios Asistenciales	\$	10,000.00
TOTALES	\$	3,703,600.00
44204-Fomento Deportivo	\$	45,000.00
TOTALES	\$	45,000.00
51101-Mobiliario	\$	50,500.00
51501-Bienes Informáticos	\$	123,456.00
51902-Mobiliario y Equipo para escuelas, laboratorios y talleres	\$	100,000.00
54101-Automoviles y Camiones	\$	-
54201.-Carrocerias y remolques	\$	30,000.00
56401-Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	40,000.00
59701.- Licencias informáticas e intelectuales	\$	68,544.00
TOTALES	\$	412,500.00
TOTAL	\$	5,266,200.00








 15



Norma de Certificación: NTC-002
Número de Certificación: 04-04-0004-01-0000-01

03 de Febrero 2015
Oficio No. 077/12/15

Lic. Rafael Lara Mungarro
Director General del Instituto Tecnológico Superior
de Puerto Peñasco "ITSPP"
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, me permito hacer de su conocimiento los recursos presupuestales autorizados a la Institución a su digno cargo, por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2015, y comunicado a esta Dependencia a través de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de Oficialía Mayor de Gobierno.

El monto anual es de: \$16,875,576.00 (Son: Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) el cual se describe en formato anexo.

No omito informarle que para el ejercicio de estos recursos, se deberá atender lo dispuesto por la normatividad presupuestal en lo referente a racionalidad, austeridad y disciplina para la eficiente y eficaz aplicación de los recursos autorizados, para que brinde los resultados esperados a la comunidad.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
Subsecretario de Planeación y Administración
"2015: Bienestar, Crecimiento y Desarrollo"



C.c: Mtro. Jorge Luis Barrera Méndez, Secretario de Educación y Cultura
Lic. Carlos Francisco Tapia Astorán, Oficial Mayor
Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda Estatal
C.P. C. Saúl López Morales, Subsecretario de Planeación del Desarrollo
C.P. Eduardo Soto González, Director General de Planeación

ARCHIVO
SATS/EDU/SEP/2015



SEC, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BLVD. LEON DOMÍNGUEZ COLONIA FINAL | TEL. +52 (662) 289-7600
HERNÁNDEZ, SONORA, MÉXICO | WWW.SEC-SONORA.GOB.MX





SEP

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

México, D.F. **05/Febrero/2015**
OFICIO No. MDO 1/0493/15

LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto 2015** que se está considerando para el plantel a su digno cargo, correspondiente a la aportación federal que asciende a **\$17,757,535.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** conforme a la distribución y calendario anexo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



Mtro. Manuel Quintero Quintero
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. - Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil - Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
Lic. Lorenzo Octavio Hernández Robles Arenas - Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema
M.C. David Rafael Trigueros Cazares - Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

JMCV/DRTE/ABR/15

Se le remite a la dirección de Planeación del Estado de Sonora, para su conocimiento y a fin de que se le informe a la H. Junta Directiva del ITSPP, en el caso de que se requiera alguna aclaración o información adicional.



El presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.2- Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2015.

El Secretario Técnico comentó que en íntima relación al punto anterior, en Junta anterior se autorizó de forma parcial hasta en tanto llegara el oficio de autorización de presupuesto de egresos 2015, por parte del Gobierno Federal, por lo que, una vez cumplida tal condición se pone a su consideración la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2015, en base al presupuesto autorizado por ambas entidades basada y sujeto a la normatividades de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en las siguientes fracciones:

III.- Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio;

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios;

El Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2015, lo integra el presupuesto necesario para la ejecución del Anteproyecto del Programa Anual para el ejercicio 2015, compuesto por 4 procesos y 18 acciones. A continuación se presenta en la tabla la descripción de los procesos:

PROCESO	ACCION	ACTIVIDADES	DESCRIPCION
1	1		GESTION ACADEMICA DE CALIDAD
			IMPARTIR PROGRAMAS EDUCATIVOS
		1	Implementar y desarrollar la Educación continua
		2	Organizar y coordinar la realización de eventos académico :expo, simposio y congresos
		3	Organizar y coordinar eventos académicos y científicos de innovación de calidad
		4	Realizar de visitas y/o prácticas de campo
		5	Fortalecimiento de los laboratorios y talleres utilizados en el desarrollo de formación practica
		6	Fortalecer el proyecto de vinculación académica
			IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA PERMANENCIA DE NUESTROS ESTUDIANTES
		1	Operar un programa de Tutorías y Asesorías dirigido a los estudiante de la Institución
			FORTALECER LA INVESTIGACION CIENTIFICA
		1	Operar el Centro de Capacitación Institucional
		2	Formar cuerpos académicos multidisciplinarios para impulsar la Investigación Tecnológica de la Institución

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

		3	Continuidad a los proyectos de Investigación
	4		FORMACION, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE A TRAVES DEL DESARROLLO ACADEMICO
		1	Actualización del personal docente acorde a los Programas Educativos ofertados
		2	Evaluación y reconocimiento al personal docente a través de desarrollo académico Institucional
	5		FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA
		1	Integración del AST para la pertinencia de la especialidad de los Programa Educativos que oferta la Institución
		2	Fortalecimiento institucional de la (s) especialidades de los Programas Educativos
		3	Participación en las Asociación Nacional de Facultades y Escuelas
		4	Establecer un programa para fortalecer la operación de los Programas Educativos
		5	Convocar a organizaciones acreditadoras de los Programas de Estudio
		6	Creación de nuevos Programas Educativos
	6		FORTALECER LA UNIDAD ACADEMICA INSTITUCIONAL
		1	Fortalecer la capacitación de las jefaturas de los Programas Educativos
2			VINCULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
	1		Promover la vinculación del sistema educativo con los sectores público, privado y social a través de la firma de convenios de colaboración
		1	Seguimiento de convenios
		2	Residencias profesionales foráneas
		3	Concertación de conferencias y/o visitas, enfocadas a los Programas Educativos que oferta la Institución
	2		Consolidar y fomentar la vinculación de la institución con sus egresados
	3		Fortalecer las Redes de Vinculación Educativa
		1	Participación en Reuniones convocadas por REDVes y/o Reunión Nacional de Vinculación
	4		Promoción y difusión institucional
		1	Promover y difundir la oferta educativa de la Institución
		2	Desarrollar y difundir las actividades científicas, académicas y administrativas del Instituto
	5		Fomentar la práctica cultural, artística y deportiva entre los estudiantes
		1	Promover las actividades Artísticas dentro y fuera de la Institución
		2	Promover las actividades Culturales dentro y fuera de la Institución
		3	Promover las actividades deportivas dentro y fuera de la Institución
	6		Apoyar la trayectoria estudiantil
		1	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica
		2	Gestión y seguimiento de becas
		3	Fortalecimiento del Centro de información
		4	Atender a la demanda próxima a egresar y egresados
	7		Garantizar condiciones adecuadas para la toma de decisiones y el correcto rumbo institucional.
		1	Elaboración y seguimiento de programas a corto, mediano y largo plazo con una planeación participativa
		2	Integración, control y seguimiento del Presupuesto basado en resultados

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

		3	Operar una matriz de indicadores de resultado
		4	Rendición de cuentas y transparencia Institucional
	8		Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad
		1	Consolidar la certificación en la norma ISO 9001:2008 e implementar otras normas enfocadas a la calidad
3			GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE
	1		Garantizar el uso correcto de los recursos autorizados a la Institución
		1	Administrar del Ingreso de los recursos y efectuar el correcto egreso del gasto
	2		Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución
		1	Capacitación al personal administrativo y directivo.
		2	Administración de los Recursos Humanos
	3		Fortalecer y mantener la infraestructura y el equipamiento con que cuenta el Instituto en servicio a los estudiantes
		1	Mantenimiento y Conservación de inmuebles, Mobiliario y Equipo del Instituto
		2	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte
		3	Fortalecimiento de los servicios básicos de la institución
		4	Mantener y fortalecer la infraestructura de Redes
4			CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.
	1		Gestión y representación institucional en la educación superior tecnológica
		1	Gestión y representación de la alta dirección en la Educación Superior Tecnológica

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios;

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
21101 Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 114,800.00	1,278.21	3,936.99	46,027.51	3,296.00	199.00				60,052.20			
21201 Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	\$ 97,500.00	636.00	1,046.01	8,857.80	3,495.72	3,571.00	3,571.00	3,571.00	6,500.00	40,273.47	2,000.00	2,000.00	20,000.00
21501 Material para Información	\$ 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			500.00			
21601 Material de Limpieza	\$ 114,000.00	425.00	0.00	228.00	19.50	499.74	13,000.00	10,000.00	10,000.00	12,000.00	10,000.00	30,000.00	31,713.81
21701 Materiales Educativos	\$ 34,000.00	2,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		15,000.00	16,988.00			
21801 Ropas, Encamados, Calcomanías y Hologramas	\$ 5,000.00	0.00	949.00	5,405.00	0.00	0.00				1,000.00	1,648.00		
22101 Productos Alimenticios para el Personal en las relaciones	\$ 40,000.00	1,570.12	0.00	1,478.08	2,164.00	691.00	4,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	1,500.00	20,094.80
22102 Adquisición de Agua Potable	\$ 29,000.00	0.00	0.00	3,205.00	0.00	1,860.00	2,000.00	1,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	2,412.00
22301 Alimentos para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00	0.00	0.00	306.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	550.00	200.00	200.00	1,144.00
24101 Productos Minerales no Metálicos	\$ 5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00		1,000.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
24201 Cemento y Productos de Concreto	\$ 5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24301 Cal Yeso y Productos de Yeso	\$ 9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3,000.00			2,500.00	2,500.00
24401 Madera y productos derivados	\$ 5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24601 Material Eléctrico y Electrónico	\$ 30,000.00	494.90	0.00	3,869.58	7,852.11	99.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	3,654.01	5,000.00	5,000.00	
24701 Artículos Metálicos para la distribución	\$ 10,000.00	100.00	0.00	348.14	0.00	0.00				3,654.47			
24801 Materiales Complementarios	\$ 25,000.00	447.26	0.00	2,267.38	0.00	0.00	2,000.00	1,256.38	3,000.00	3,000.00	3,000.00	10,000.00	10,000.00
24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 70,000.00	17,994.20	16,286.42	19,848.50	1,079.49	1,056.42	2,252.96	0.00	1,500.00	4,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 7,000.00	0.00	1,508.00	1,455.77	0.00	0.00				2,006.20	2,000.00		
26101 Combustibles	\$ 233,000.00	2,514.98	30,374.16	21,788.98	10,961.63	61,621.72	18,000.00	19,928.50	15,000.00	17,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00

27101 Vestuario y Uniformes	\$ 148,500.00	0.00	0.00	15,675.17	0.00	12,295.00	4,000.00		28,900.00	42,525.00	42,500.00		
27301 Artículos Deportivos	\$ 35,000.00	0.00	0.00	12,403.00	0.00	0.00		12,000.00		11,599.20			
25101 Herramientas Menores	\$ 25,000.00	19.00	0.00	0.00	0.00	202.00	1,500.00		4,500.00	3,000.00	4,500.00	8,000.00	4,170.00
25201 Relaciones y Asesorías Menores de Edificios	\$ 2,000.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00			600.00	600.00	600.00		
25401 - Relaciones y asesorías menores de equipo de computo y tecnológicos de la información	\$ 31,400.00	1,995.20	0.00	155.00	0.00	5,195.00	0.00		0.00	12,349.00	5,000.00	12,000.00	17,200.00
31102 Energía Eléctrica a Escala	\$ 560,300.00	0.00	18,098.00	22,888.00	24,868.00	29,320.00	50,000.00	60,000.00	90,000.00	55,000.00	17,281.00	40,000.00	60,200.00
31401 Telefonía Tradicional	\$ 110,300.00	0.00	9,631.00	9,433.00	5,210.00	8,905.00	5,000.00	5,000.00	9,000.00	5,000.00	5,000.00	9,000.00	18,840.00
31701 Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$ 700.00	0.00	0.00	694.94	0.00	0.00				6.06			
31801 - Servicios postales y telefónicos	\$ 1,500.00	0.00	921.00	0.00	0.00	0.00			573.00				
32001 Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
33101 Servicios Legales de Contabilidad Autorizada y Relacionados	\$ 200,000.00	0.00	0.00	0.00	310,000.00	40,309.00	30,000.00			39,500.00	32,131.00	25,000.00	
33301 Servicios de Informatica	\$ 65,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00				64,500.00			
33401 Servicios de Capacitación	\$ 214,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,000.00	16,000.00	22,000.00	30,000.00			
33603 Impresores y Publicaciones Oficiales	\$ 140,000.00	47,532.95	5,917.15	4,139.20	520.00	1,054.68	3,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	21,295.77	3,000.00	2,000.00
33801 - Servicio de vigilancia	\$ 20,000.00	0.00	0.00	9,349.50	0.00	0.00							12,650.40
34101 Servicios Financieros y Bancarios	\$ 38,000.00	6,326.94	1,950.20	2,543.74	2,257.23	2,101.11	3,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,817.73
34301 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$ 100,000.00	0.00	6,781.00	4,214.69	0.00	6,778.67	25,000.00			25,000.00	7,226.32	25,000.00	
34701 Flotas y Vehículos	\$ 25,000.00	42.28	1,561.77	727.75	250.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	3,902.19
35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$ 80,000.00	0.00	21,711.12	695.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	27,000.00	5,000.00	4,000.00	5,592.98
35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$ 40,000.00	8,584.00	0.00	426.00	0.00		5,000.00			19,000.00			7,010.00
35301 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$ 60,000.00	1,522.00	3,130.46	1,050.00	4,186.54	928.00		15,000.00		19,000.00	9,175.36	10,000.00	
35701 - Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$ 10,000.00	0.00	0.00	1,743.00	20,000.00	30,000.00				10,152.00		4,000.00	
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Residuos	\$ 20,000.00	1,098.94	1,098.94	1,098.94	1,345.54	1,055.54	1,800.00	1,800.00	1,800.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	1,372.33
35901 Servicios de Jardinería y Fungicida	\$ 50,000.00	4,668.00	4,598.00	4,589.00	4,938.00	4,968.00	5,060.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3227 - Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$ 100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	11,800.00	19,400.00	16,800.00	16,000.00	16,000.00	3.00
37101 Pasajes Aéreos	\$ 171,345.00	4,400.00	0.00	10,568.00	5,436.00	21,612.00	18,430.00	7,000.00	15,000.00	32,500.00	22,000.00		6,000.00
37201 Pasajes Terrestres	\$ 28,700.00	0.00	925.00	1,241.00	925.00	1,840.00	1,880.00	1,000.00	2,200.00	11,500.00	4,200.00	1,200.00	1,200.00
37501 Viajes en el País	\$ 480,000.00	0.00	23,200.00	37,700.00	29,650.00	45,650.00	69,500.00	24,000.00	47,300.00	72,800.00	66,000.00	31,096.00	42,400.00
37502 Gastos de Camino	\$ 74,265.00	700.00	3,440.00	6,600.00	2,620.00	8,300.00	5,000.00	4,000.00	5,000.00	13,299.00	11,000.00	5,000.00	5,000.00
37901 Cuotas	\$ 41,200.00	681.00	2,682.00	3,126.00	0.00	11,342.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	3,500.00	1,000.00	3,000.00	2,789.00
38201 Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 911,700.00	0.00	11,812.47	102,885.45	7,328.58	164,470.25	57,900.00	8,000.00	7,000.00	11,500.00	172,302.91	64,500.00	43,000.00
38301 Congresos y Convenciones	\$ 21,400.00	0.00	0.00	0.00	2,950.00	3,000.00	3,000.00		5,000.00	850.00		7,000.00	
38301 Impuestos y Derechos	\$ 50,000.00	0.00	0.00	0.00	4,959.00	0.00	6,000.00	4,000.00	5,000.00	14,041.00	12,000.00	6,000.00	8,000.00
38301 Servicios Asesorales	\$ 10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10,000.00			
44304 Fomento Depositivo	\$ 40,000.00	0.00	3,900.00	9,780.00	0.00	2,800.00	5,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	3,520.00
51101 Alcoholero	\$ 50,500.00	0.00	1,297.01	0.00	0.00	0.00				15,000.00	15,000.00	15,000.00	
51301 Bienes Informáticos	\$ 123,496.00	0.00	0.00	0.00	0.00				12,000.00	40,000.00	25,000.00	25,000.00	31,456.00
51302 Mobiliario y Equipo para escuelas, laboratorios y talleres	\$ 100,000.00	0.00	0.00	7,161.84		30,363.61				25,000.00	34,244.56		
54201 - Camiones y remolques	\$ 30,000.00	0.00	0.00	0.00							30,000.00		
54401 - Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 40,000.00	0.00	0.00	0.00								40,000.00	
55701 - Licencias informáticas e individuales	\$ 68,940.00	0.00	45,647.22	21,175.80								1,520.98	
Total	\$5,296,290.00	\$16,140.34	\$120,379.95	\$620,221.15	\$181,223.73	\$430,019.14	\$518,232.95	\$249,951.81	\$180,672.00	\$886,027.67	\$761,574.27	\$461,338.04	\$288,167.11

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.3.- Presentación y aprobación, en su caso, para reasignar recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, en los proyecto de Turbina Mareomotriz, Apoyo en Becas de posgrado a personal docente, 1er Sorteo del ITSPP.

En la 55 Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva, realizada el 12 de marzo del 2015, se presentó y autorizó el destino de los recursos extraordinarios a ejercer de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto de turbina mareomotriz	\$ 50,000
Proyecto seguimiento del cultivo de camarón L. vannamei en ambiente controlado y laboratorio de producción de larvas	50,000
Proyecto adquisición de camión escolar	600,000
Mantenimiento de cerco perimetral	300,000
Proyecto de compra de bicicletas	9,395.65
Total	\$1,009,395.65

Se presenta para su autorización la reclasificación de los recursos extraordinarios tal como se describe en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto de turbina mareomotriz	150,000
Proyecto seguimiento del cultivo de camarón L. vannamei en ambiente controlado y laboratorio de producción de larvas	50,000
Apoyo en becas de posgrado a personal docente	50,000
1er Sorteo del ITSPP	600,000
Mantenimiento de cerco perimetral	150,000
Proyecto de compra de bicicletas	9,395.65
Total	\$ 1,009,395.65

El C. Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca- Presidente de la H. Junta Directiva solicitó al Lic. Rafael Lara Mungarro- Secretario Técnico, presente un proyecto bien detallado y claro de la ejecución de los recursos en la realización del 1er Sorteo del ITSPP, lo presente en la próxima sesión ordinaria, por lo que queda condicionado la presentación y autorización de la ejecución este recurso.

En lo que respecta a los demás puntos propuestos de reasignación quedan aprobados para su ejecución los recursos solicitados, respectivamente.

8.4.- Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario Escolar 2015-2016.

El Secretario Técnico presentó el Calendario Escolar para el período 2015-2016, cumpliendo con los 160 días de clase obligatorios para los educandos, que establece el artículo 51, sección tercera del Calendario Escolar de la Ley General de Educación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

AGOSTO 2015						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

16

SEPTIEMBRE 2015						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

22

OCTUBRE 2015						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

21

NOVIEMBRE 2015						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

20

DICIEMBRE 2015						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

días de clases 80

1

ENERO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

19

MARZO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

14

ABRIL 2016						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

20

MAYO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

22

JUNIO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

5

JULIO 2016						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

días de clases 80

INICIO DE CICLO ESCOLAR 2015-2016 LUNES 08 DE AGOSTO 2015

AGOSTO 2015						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Inicio de clases
Día no laborable
Periodo vacacional



Receso de clases
Fin de clases
Inicio de labores

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.5.- Presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto con cifras al 31 de Diciembre de 2014, elaborado por el Despacho Duarte Berumen S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva

El Secretario Técnico presentó a los miembros de la H. Junta Directiva, el Dictamen de los Estados Financieros, con cifras al 31 de diciembre del 2014. Una vez analizado el presente punto por los señores consejeros, el presidente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el dictamen, el cual se dio por presentado y autorizado por unanimidad de votos.

8.6.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

El Lic. Rafael Lara Mungarro- Secretario Técnico, en este punto comentó que derivado a la antigüedad que presenta el edificio Departamental tipo III, y el edificio Multifuncional, en específico los suministros: baños, mingitorios y lavamanos, se tuvo la necesidad de reemplazados en su totalidad, integrados de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad
Baños (tasa)	25
Mingitorios	8
Lavamanos	17
Total de Artículos	50

Señaló que los bienes no presentan importe para darlos de baja del patrimonio ya que por la naturaleza del bien ésta ya se va integrando en la depreciación que presenta el inmueble. Por lo cual solicitó al H. Junta Directiva, la autorización del destino de los bienes siendo la donación a sector Educativo (Primaria) y en caso de que las condiciones de los artículos no lo permitan estos sean destruidos.

Una vez analizado el presente punto, el presidente de la H. Junta Directiva lo somete a votación, quedando autorizado por unanimidad de votos.

8.7.- Presentación y aprobación en su caso, para la ejecución de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSPP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. Lara Mungarro', 'J. Lara Mungarro', and 'CS']

El Lic. **Rafael Lara Mungarro- Secretario Técnico** comentó que en la 54 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, realizada el 4 de diciembre del 2014, se presentó en el orden del día, en el apartado de los acuerdos, en el punto 8.4.- Presentación y aprobación en su caso de la cancelación parcial condicionada de pasivos por concepto de condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (reducción de pasivo, obtención de ingresos de propios, recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiatura), en el cual se solicitó su destino para ejercer el recurso recaudado para la adquisición de un autobús para el transporte de los alumnos.

Cabe mencionar que el adeudo que se informó por concepto de cuotas de inscripción asciende a la cantidad aproximada de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), mismo que data del año 2012 a la fecha de solicitud. El plazo de vencimiento de este programa finalizó el día del 30 de abril del presente año, del cual sólo se logró recaudar un importe por \$91,882.00 (noventa y un mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Derivado a que no se logró la captación esperada para la adquisición del autobús escolar, que era la mitad del adeudo aproximado antes mencionado, y por diversas necesidades institucionales, se solicita a bien la autorización para ejercer el recurso de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Integración del Manual de Contabilidad de ITSP Solventar observación de ISAF No 13.El Sujeto Fiscalizado no acredita a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.	\$ 15,000
Pago de hosting de la plataforma INTEGGRA que soporta el registro de la Contabilidad Gubernamental del ITSP. Solventar observación de ISAF No 11.-Determinación de reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles e inmuebles del Activo No Circulante.	33,988
Promoción del primer Sorteo del ITSP.	42,892
Total	\$ 91,882

Se autoriza ejercer los recursos de los proyectos a excepción de proyecto de Promoción del primer Sorteo del ITSP, el cual queda condicionado se presente en la próxima sesión ordinaria la propuesta detallada de la ejecución de los recursos.

Una vez analizado el presente punto, el presidente de la Junta Directiva lo somete a

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rafael Lara Mungarro', 'J. Lara', and 'OS']

votación, quedando autorizado por unanimidad de votos con la salvedad del proyecto condicionado de acuerdo al punto 8.3, del presente apartado y acta.

Se dan por terminados los puntos de acuerdo señalados en el orden del día.

Punto 9: En asuntos generales no se refirió asunto alguno para tratar.

Punto 10: Se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Punto 11: No habiendo otro asunto que tratar, el **C. ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ BRIBIESCA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LVI Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 14:20 Horas del día 18 de Junio del 2015, procediendo a firmar las 24 (veinticuatro) hojas tamaño carta por uno sólo de sus lados y que integran la presente acta, los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



C. ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ BRIBIESCA
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Y Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva



SR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZALEZ
Delegado de la SEP en el Estado de Sonora.



C HANSEL HUGO MONAREZ DURAZO
Suplente del C.P. Carlos Villalobos Organista
Secretario de Hacienda.



Grisseld Soto

C.P. CHRISTIAN GRISSELD SOTO A
Comisario Público Oficial



ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL
Representante de Oficialia Mayor

Aide Yarazet Verduzco V.

LIC. AIDE YARAZET VERDUZCO V.
Representante del Presidente del Patronato
del ITSP



C.P. CECILIO VASQUEZ ORDAZ
Representante del Sector
Social



OCEAN. ALBERTO MACHADO GALINDO
Representante del Sector Público y
Suplente del Presidente Municipal



LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO
Director General y Secretario Técnico

